



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

14516 *Modificación de crédito núm. 8/2013, por crédito extraordinario y suplemento de crédito*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día 25 de juliol de 2013, aprobó inicialmente el expediente 8/2013 de modificación del vigente presupuesto del Ayuntamiento para el año 2013, de crédito extraordinario y suplemento de crédito, procediendo a la información pública del expediente durante quince días, durante los cuales cualquier habitante del término municipal o persona interesada, podrá examinarlo y presentar, ante el pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que considere convenientes, de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En caso de que no se presente ninguna reclamación en contra, la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Es Migjorn Gran, 26 de julio de 2013

EL ALCALDE

Pedro G. Moll Triay

